



Cómo obtener sus registros médicos

Conocer sus antecedentes médicos es fundamental para tomar decisiones informadas en materia de salud. Los pacientes que nos facilitan estos registros avanzan más rápidamente en la lista de trasplantes.

Consejo: Utilice la carta de evaluación que se le proporcionó para llevar un registro de las pruebas.

En Nevada, los artículos 629.061 y 629.062 del NRS garantizan que los pacientes tengan derecho a acceder a sus registros médicos, ya sea mediante consulta física, copias o transmisión electrónica, y que el proceso sea razonablemente asequible y se lleve a cabo en un plazo razonable.

Cómo solicitar registros médicos:

1. A continuación, anote la información relativa al día en que se someta a la prueba, incluyendo lo siguiente:
 - a. Fecha en que se realizó la prueba
 - b. Nombre del médico
 - c. Número de teléfono del médico
 - d. Número de fax del médico
2. El día de su cita, indique claramente que desea solicitar una copia de sus registros médicos y pregunte cuándo estarán disponibles los resultados de sus pruebas.
3. Programe un recordatorio en su teléfono o en su carta para solicitar el registro en el consultorio del médico o en el centro médico.
4. Solicite el registro cuando esté disponible.
5. Envíe el registro a nuestra oficina por cualquiera de los siguientes medios:
 - a. Fax: 702-383-1876
 - b. Correo electrónico: TransplantReferrals@umcsn.com
 - c. Envíelo por correo postal o entréguelo en mano:
UMC Transplant Center
901 S Rancho Lane Ste. 250
Las Vegas, NV 89106

Le rogamos que conserve una copia de todos y cada uno de los resultados de las pruebas.

Las personas que llevan un registro obtienen mejores resultados en materia de salud.

901 Rancho Lane, Suite 250, Las Vegas, NV 89106-3805

Teléfono: (702) 383-2224

Fax: (702) 383-1876